

## **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (O.P.D.)**

- 1.- Carta de Observaciones y Sugerencias**
- 2.- Informe de Irregularidades**
- 3.- Reporte sobre Horas Reales de Auditoría Financiera**

San Pedro Garza García, N.L., a 15 de Abril de 2020.

**CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
Monterrey, N.L.**

Asunto: Observaciones y sugerencias resultado de la auditoría efectuada a la **Universidad Politécnica de Apodaca** del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

At'n Dr. Gerardo Guajardo Cantú,  
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra,  
Ing. Hernán G. Aguiñaga Álvarez y  
Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo

Estimados señores:

De acuerdo con el convenio celebrado con ustedes para dictaminar los Estados Financieros comprendidos de 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 de la **Universidad Politécnica de Apodaca**, a continuación, nos permitimos someter a su consideración los resultados de la auditoría efectuada. Para tal efecto, se anexa el formato sugerido por Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Nuevo León (Anexo 4) donde se resumen las observaciones y sugerencias derivadas de nuestro trabajo.

El objetivo de nuestro examen está basado en obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores o irregularidades importantes. Aún cuando una estructura eficaz de control interno reduce la posibilidad de que puedan ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados, no se puede eliminar esta posibilidad. Por esta razón, nuestro examen se basa en prueba selectiva y en virtud de que los procedimientos no están diseñados específicamente para descubrir errores e irregularidades, incluyendo actos ilegales, fraudes o desfalcos. Por consiguiente, nuestros comentarios son únicamente para mejoras de los procedimientos de contabilidad establecidos por la Universidad.

Alcance de nuestra revisión.

Nuestro trabajo consistió en examinar los Estados de Situación financiera, de Actividades, de Variaciones en el Patrimonio/Cuenta Pública y Flujos de Efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Normatividad Aplicable a la Universidad. Por consiguiente, se examinó sobre bases selectivas la documentación y registro que soportan los importes y revelaciones de los estados financieros, evaluando la Normatividad utilizada y las estimaciones de importancia determinadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.

En relación con nuestro examen, se efectuó un estudio y evaluación de la estructura de control interno hasta el grado que nos permitiera determinar el alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría aplicados.

En nuestra revisión se seleccionó una muestra de los diversos rubros que forman parte de los estados financieros del organismo, tales como ingresos, egresos, cuentas patrimoniales y patrimonio los cuales en nuestra opinión cumplen debidamente con la Normatividad Aplicable.

**ATENTAMENTE**  
**SEPÚLVEDA ZAMBRANO, S.C.**



---

**C.P.C. RAÚL CONTRERAS SALAZAR**

San Pedro Garza García, N.L., a 15 de Abril de 2020.

**CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
MONTERREY, N.L.**

Asunto: Informe de irregularidades resultado de la auditoría efectuada a la **Universidad Politécnica de Apodaca** del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

**At'n Dr. Gerardo Guajardo Cantú,  
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra,  
Ing. Hernán G. Aguiñaga Álvarez y  
Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo**

Estimados señores:

De acuerdo con el convenio celebrado con ustedes para dictaminar los Estados Financieros comprendidos de 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 de la **Universidad Politécnica de Apodaca**, nos permitimos informar que no se detectaron situaciones que produzcan presuntos beneficios o lucro personal con recursos públicos, o distorsiones provocadas en el registro de las operaciones y en la información financiera o actos intencionales para sustraer activos, u ocultar obligaciones que tienen o pueden tener impacto significativo en los estados financieros sujetos a examen de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**ATENTAMENTE  
SEPÚLVEDA ZAMBRANO, S.C.**



---

**C.P.C. RAÚL CONTRERAS SALAZAR**

San Pedro Garza García, N.L., a 15 de Abril de 2020.

**CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
Monterrey, N.L.**

Asunto: Reporte sobre horas reales de la auditoría  
financiera efectuada a la **Universidad Politécnica de  
Apodaca**, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de  
2019.

**At'n Dr. Gerardo Guajardo Cantú,  
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra,  
Ing. Hernán G. Aguiñaga Álvarez y  
Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo**

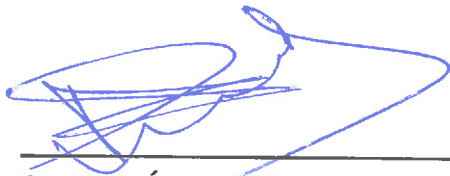
Estimados señores:

El presente tiene como finalidad presentar el reporte sobre horas reales de la auditoría financiera practicada a la **Universidad Politécnica de Apodaca** por el período correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019:

Persona Responsable	Nivel	Proceso	Horas Estimadas	Horas Reales
C.P. Jesús Javier Moreno Montano	Auditor	Efectivo en Caja y Bancos	4	4
		Cuentas por Cobrar	4	4
		Estimación para Cuentas Incobrables	2	2
		Inventario	2	2
		Activo Fijo	2	2
		Proveedores	2	2
		Acreedores Diversos	2	2
		Impuestos por Pagar	2	2
		Patrimonio	1	2
		Ingresos	5	5
		Egresos	5	5
		Costo Integral de Financiamiento	4	4
		Otros Gastos y Productos Netos	3	3
		Revisión Programática	3	3
		Revisión Presupuestal	3	3
C.P. Gibran Osmar Ramos Sandate	Encargado	Efectivo en Caja y Bancos	2	2
		Cuentas por Cobrar	4	4
		Estimación para Cuentas Incobrables	2	2
		Inventario	4	4
		Activo Fijo	4	4
		Proveedores	4	4
		Acreedores Diversos	3	4
		Impuestos por Pagar	3	3
		Patrimonio	2	3
		Ingresos	4	4
		Egresos	6	6
		Costo Integral de Financiamiento	4	4
		Otros Gastos y Productos Netos	6	6
		Evaluación de Control Interno	6	6
		Preparación de Informes y Dictámenes	8	8
Revisión Programática	8	8		
Revisión Presupuestal	8	8		
C.P. Luis Jacinto Contreras López	Supervisor	Evaluación de Control Interno	4	5
		Preparación de Informes y Dictamen	8	8
		Preparación de Informe Programático	8	8
		Preparación de Informe Presupuestal	8	8
C.P.C. José Luz Huerta Esparza	Gerente	Evaluación de Control Interno	8	8
		Preparación de Informe y Dictamen	4	4
C.P.C. Raúl Contreras Salazar	Socio	Revisión de papeles de trabajo	4	4
		Revisión y firma de Informes y Dictamen	4	4
		<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>174</b>

Sin más por el momento. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en relación al contenido presente.

**ATENTAMENTE**  
**SEPÚLVEDA ZAMBRANO, S.C.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.




---

**C.P.C. RAÚL CONTRERAS SALAZAR**



**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## Formato de Observaciones y/o seguimiento

Nombre del ente público:				Universidad Politécnica de Apodaca													
Periodo sujeto a revisión:				Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019													
Rubro o cuenta afectada:				Bienes Muebles													
Número Consecutivo de Observación				1													
Clasificación de la observación:						Observación recurrente:											
Bajo Riesgo (BR):		<input checked="" type="checkbox"/>		Mediano Riesgo (MR)		<input type="checkbox"/>		Ejercicio(s)		2019		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>DATOS NUMÉRICOS</b>																	
<b>Universo</b>				<b>Muestra</b>				<b>Observado</b>									
\$ 15,513,562.				\$ 15,513,562.				\$ 15,513,562.									
1				1				1									
100%				100%				100%									
<b>TIPO DE OBSERVACIÓN</b>																	
<b>Marcar con una "X" para seleccionar</b>																	
FINANCIERA		PRESUPUESTARIA				OPERACIONES REPORTABLES				IMSS		CÓDIGO D.F.		OTRAS (CÓDIGOS LOCALES)		OTRAS (ESPECIFICAR)	
						Adquis		Obra									
EF		CI		EP		CI		EF		CI							
X		X															
<b>Descripción de la observación:</b>																	
La Universidad no realizó inventarios, de por lo menos dos veces por ejercicio de bienes muebles e inmuebles y no se encuentra debidamente conciliado, con los registros contables según lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.																	
<b>Fundamento específico legal y/o técnico infringido:</b>																	
Artículo 27 LGCG																	
<b>Causas:</b>																	
El plan de acción no se culminó en tiempo y forma para el ejercicio 2019.																	
<b>Efectos:</b>																	
La no presentación de inventarios dificulta la interpretación de los estados financieros, ya que se puede estar considerando bienes que no están en existencia u obsoletos debido a que no están debidamente conciliado con los registros contables																	
<b>Recomendaciones:</b>																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Correctivas:</b> Culminar plan de acción.</li> <li>• <b>Preventivas:</b> Elaborar los inventarios conciliados periódicamente</li> </ul>																	
Fecha de firma: 15 de Abril de 2020										Fecha compromiso de atención: 31 de Diciembre de 2020							
Comentarios: Se hace de su conocimiento que se están llevando a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con lo marcado por la ley en cuanto al inventario se refiere, ya que como se les informó se llevaron a cabo acciones para el debido cumplimiento de los mismos, aunque éstas no se concluyeron, sin embargo para el presente ejercicio fiscal de 2020 dichas acciones van en tiempo y forma, por lo tanto dicha observación será solventada.																	
																	
Lic. Daniella Sánchez Ruiz Secretaría de Administración				C.P.C. Raúl Contreras Salazar Sepúlveda Zambrano, S.C.				Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo Encargado del Despacho de la Rectoría									